REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 5 DEL DÍA__17__ DEL MES DE _Noviembre_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**Realizar la selección de instructores para el programa de formación de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo , para así poder finalizar el trimestre académico, siguiendo los lineamientos de la circular N° 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 y demás normas y circulares aplicables.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X			COORIDNADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL / CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jccristancho@sena.edu.co	15454	Sí	
2	MARIA CECLIA PEREZ COY	51999679	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	15500	Sí	
3	CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS	19424030	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	cramos@sena.edu.co	15544	Sí	
4	EDNA XIMENA DÍAZ RODRÍGUEZ	1075235294	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	exdiaz4@misena.edu.co	15500	Sí	
5	EDWIN LOMBANA RIAÑO	79458680	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	elombana@misena.edu.co	15500	Sí	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 5		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2021		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 17 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** **11:00 am**	**HORA FIN:** **12:00 m**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución de comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2021.
3.Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4.Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Seleccionar contratista instructor , de acuerdo a los lineamientos los lineamientos de la circular N° 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 y demás normas y circulares aplicables.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la selección de instructores para el programa de formación de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, para así poder finalizar el trimestre académico , siguiendo los lineamientos de la circular N° 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 y demás normas y circulares aplicables.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección

ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ
Gestión Integrada de la Calidad , Medio Ambiente , Seguridad y Salud en el Trabajo.	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Edna Ximena Diaz y Edwin Lombana Riaño

2. Socialización de las circulares y normatividad:

 Circular 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019
 Circular 3-2019-000170 del 31 de octubre de 2019
 Circular 3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019
 Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020
 Circular 01-3-2021-000016 del 05 de febrero de 2021

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

FORMACIÓN	EXPERIENCIA y/o ESPECIALIZACIÓN
El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad

4. Que conforme al acta de necesidades de contratación número diez (10), se tiene que para el programa de formación de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se necesitan dos (2) instructores; un (1) instructor tiempo fijo y un (1) instructor fijo medio tiempo.

5. Que conforme a la N° Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020, se establece que los Centros de Formación pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 siguiendo los lineamientos del Banco de Instructores de ese año, siempre y cuando hayan sido seleccionadas utilizando los criterios señalados en la circular N° 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019.

 De acuerdo con lo anterior, en el siguiente cuadro se encuentran los instructores que fueron contratados para el año 2020 y parte de 2021 , siguiendo los criterios de la circular N° 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019 y la circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020.

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	86	VARGAS LOPEZ	ALEXANDER	80.439.227
2	83	REYES CASTAÑO	NELSON MAURICIO	11.187.164
3	80	CRUZ CASTRO	CARLOS HERNAN	11.186.346

4	79	GARCIA ALBA	KATERINE	1.013.624.358
5	76	GALVIS CIFUENTES	WILLIAM EDUARDO	79.963.641
6	72	VARGAS RIVEROS	LINA PAOLA	52.355.729
7	71	GRANADOS ZAPATA	ADRIANA ELIZABETH	52.322.891
8	69	VILLAMARIN NAVEROS	JORGE HUMBERTO	80.443.711
9	69	MARIA DEL PILAR	MARTINEZ FLOREZ	53.016.937
10	68	HERRERA SEGURA	MARIA PAULA	1.032.439.328
11	66	MEZA ESPEJO	SANDRA ROCIO	51.936.722
12	64	MORENO DURAN	RAFAEL TOBIAS	19.107.182
13	63	SOSA RUEDA	LUIS MARIO	79.538.529
14	61	GARZON MORENO	RAFAEL EMILIO	80.809.622
15	61	LEVETE LOPEZ	LUIS MIGUEL	84.086.881
16	60	MARSIGLIA USECHE	PAULA ANDREA	52.231.716
17	56	DAZA POVEDA	LEYDI LAURA	39.580.466
18	53	CRUZ MURCIA	LUIS FERNANDO	79.660.352
19	52	BERNAL DIAZ	ALFONSO	79.368.350
20	46	MEDINA PINTO	ALVARO ANTONIO	79.616.938
21	40	VANEGAS CABALLERO	SANDRA MILENA	52.902.263
22	36	GIL TOQUICA	JOHANN ENRIQUE	80.926.823

Que el Centro de Gestión para la vigencia 2021 en su último trimestre, de acuerdo con las necesidades establecidas en el acta de contratación número diez (10) , y las metas asignadas de formación para el año 2021, se tiene que para el área de Gestión Integrada de la Calidad se requieren dos (2) instructores; un (1) instructor tiempo fijo y un (1) instructor fijo medio tiempo.

De acuerdo con las necesidades para el área de Gestión Integrada de la Calidad, y siguiendo los lineamientos de la circular N° Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 numeral 2.1, en donde se menciona que, si el Centro de Formación tiene una menor cantidad de instructores a contratar en una especialidad para el año 2021, se dará prioridad a las personas con protección constitucional y condiciones especiales. De no haber instructores con estas condiciones, el Centro de formación escogerá los criterios para realizar la selección.

El Centro de Formación para la especialidad de Gestión Integrada de la Calidad, decide que la selección se realice teniendo en cuenta de manera descendente el puntaje obtenido en el Banco de Instructores 2020.

Conforme a las anteriores consideraciones, para las dos (2) necesidades de instructores del área de Gestión Integrada de la Calidad teniendo en cuenta que de las actas de selección Número 4 y 3 se seleccionaron dieciséis (16) aspirantes y sus respectivas observaciones: los seleccionados son los siguientes:

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	46	MEDINA PINTO	ALVARO ANTONIO	79.616.938
2	36	GIL TOQUICA	JOHANN ENRIQUE	80.926.823

La señora Sandra Milena Vanegas Caballero c.c 52.902.263, manifestó por medio de llamada telefónica, que no le era posible aceptar la oferta, ya que tenía compromisos adquiridos que le impedían ejecutar el contrato, por tal motivo se llamó a la siguiente aspirante de la lista quien si acepto la oferta.

CONCLUSIONES

1. Se logró la escogencia de dos (2) contratos de prestación de servicios personales de instructor para el área de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo. Los aspirantes ya se encontraban preseleccionados por el Centro de Formación desde inicio de año en el Banco de Instructores a través de la Agencia Pública de Empleo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 02 de noviembre de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA